

J.6. Iconicidad en la ilustración para su representación en bases de datos documentales

Jesús Castillo-Vidal

17 febrero 2012

Castillo-Vidal, Jesús. "Iconicidad en la ilustración para su representación en bases de datos documentales". *Anuario ThinkEPI*, 2012, v. 6, pp. 256-257.



Resumen: La búsqueda de imágenes necesita procedimientos que vayan más allá del mero reconocimiento de formas, colores y otros aspectos que nos proporciona la indexación automática. Hace falta un análisis de la imagen que mida el grado de abstracción o de reproducción de la realidad, sobre todo cuando hablamos de representaciones artísticas. Se presentan unas ideas mínimas sobre cómo es posible expresar cuantitativamente el grado de acercamiento con el objeto real de una imagen, para usar este dato en la recuperación documental automática.

Palabras clave: Indización de imágenes artísticas, Iconicidad, Recuperación de información, Imágenes reales, Imágenes abstractas.

Title: Iconicity in illustration for their representation in document databases

Abstract: Searching for images requires procedures that go beyond the mere recognition of shapes, colors and other aspects of automatic indexing. Image analysis is needed that measures the degree of abstraction or the reproduction of reality, especially when it comes to artistic performances. We present some basic ideas about making it possible to express quantitatively the degree of approximation of the real object of an image so that this factor can be used in automatic document retrieval.

Keywords: Indexing artistic images, iconicity, information retrieval, real images, abstract images.

Cómo es posible trabajar con la información no objetiva que nos suministran representaciones artísticas en forma de dibujos, ilustraciones, etc., es decir, todo aquel documento gráfico que representa la realidad mediante captura a través de métodos electrónicos, mecánicos, etc. (fotografías, vídeos, pintura...).

La teoría general de la imagen nos ofrece una clasificación basada en el grado de similitud de un documento gráfico (foto, dibujo, ilustración, etc.) con el objeto representado. Es lo que se conoce como iconicidad, concepto proveniente del estudio del signo por parte de la semiótica. La iconicidad no es otra cosa que la mayor o menor concordancia entre el objeto representado (referente) y su representación (significante). Un dibujo puede asimilarse a un signo o a un icono, y su representación, su identificación e interpretación, marcan la cantidad y calidad de la información que nos llega con su observación.

La iconicidad en medios artísticos es una fuente casi inagotable de información de calidad que se pierde cuando se hace un análisis de contenido poco cuidadoso. Si no se tienen en cuenta esos matices el mensaje final se recibe mutilado.

Debemos comprender que las imágenes con-

tienen una gran carga de información y que es necesario extraer todo su contenido. Si no es así, el análisis será incompleto y a veces inútil. Al tratar el tema del análisis de imágenes desde el campo de la documentación, se ha hecho siempre especial hincapié en dos aspectos fundamentales:

– Análisis denotativo: ¿qué se muestra? Una casa, un avión, un caballo corriendo, etc.

– Análisis connotativo: ¿qué se sugiere? calidez del hogar, guerra, libertad, etc.

Pero nos olvidamos del análisis icónico, es decir, ¿cómo se muestra el objeto?

El análisis icónico, evidentemente, no es necesario en el caso de un proceso de indización de

Iconicidad

Grado de similitud o analogía entre la forma de una imagen o signo (lingüístico o de otro tipo) y su forma o significado real.

Se puede establecer una escala de mayor a menor iconicidad: fotografía, dibujo figurativo, pintura abstracta, escritura...

una colección de fotografías (archivo fotográfico) o imágenes en movimiento (archivo audiovisual), donde el significante es exactamente igual que el referente, una mera copia, un reflejo idéntico. Hablo únicamente de aplicarlo en el caso de que tengamos que analizar, por ejemplo, dibujos, ilustraciones o comics, principalmente, donde el significante es producto de una interpretación personal que un artista realiza del referente natural. En este caso hay que tener en cuenta una serie de puntos de cuya comprensión y tratamiento obtendremos datos importantes sobre:

- matices informativos en el mensaje emitido;
- definición del espectro gráfico de la obra;
- establecimiento (cuantificable) del estilo de dibujo del artista.

Pongamos un ejemplo, y tomemos una caricatura del expresidente José María Aznar (figura 1):



Figura 1. Caricatura realizada por Antonio Fraguas (Forges) <http://lacomunidad.elpais.com>



Figura 2. Caricatura realizada por Joan Vizcarra <http://www.vizcarra.info>

Y aquí es donde se encuentra el punto fuerte de los niveles de iconicidad y su representación cuantificable para incluir esa información en bases de datos para, por ejemplo, cubrir necesidades de búsqueda del tipo: “necesito caricaturas de José María Aznar, pero que sean muy naturales, o muy esquemáticas, o muy exageradas...”.

Es una caricatura simple, con apenas unos trazos, representación esquemática de una personalidad real pero que identificamos sin problema. Veamos ahora otro ejemplo (figura 2):

Es una caricatura del mismo personaje pero, ¿qué tiene en común con la anterior? Sólo una cosa: comparten el hecho de que ambas son representaciones idealizadas del mismo referente. Por lo demás todo son diferencias: una es más esquemática, otra más detallada; una se aleja más del referente y otra está más cercana, aunque exagerada en sus facciones; una presenta menos detalles, otra más. Son, en definitiva, dos estilos diferentes de caricatura. Sin embargo, en ningún caso tenemos problemas para reconocer el referente.

Es decir: ¿cómo representamos estos diferentes niveles de iconicidad en una base de datos que nos permita luego recuperar la información de manera satisfactoria? Está claro que no podemos usar estructuras informativas del tipo:

– “Buena caricatura”: ¿qué marca que una caricatura sea buena o mala? ¿Es buena porque exagera los rasgos o porque es capaz de esquematizarlos de tal forma que con apenas dos trazos es posible identificar al personaje?

– “Se parece mucho”: vale, ¿pero cuánto?

Se necesita un calificador fácil de usar en la indización de la imagen que permita, además, una fácil recuperación. Y no sólo eso. Estamos basando nuestra teoría de la representación documental icónica en el grado de acercamiento existente entre el referente y el significado pero, ¿qué ocurre en ilustraciones como las de las figuras 3 y 4?

Representan algo que no tiene referente en el mundo real, por lo que ¿cómo establecer si son imágenes mucho o poco icónicas?

El objetivo es conseguir que esa información sea cuantificable y pueda ser fácilmente representada en una base de datos para que, con posterioridad, pueda ser recuperada.

A continuación se indican algunos autores y artículos que han tratado este tema:

Colle, Raymond
<http://www.recinet.org/colle/rclr.htm>

Colle, Raymond. “El proceso semiótico, en un enfoque cognitivo”. *Revista latina de comunicación social*, 2005, n. 60. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200525colle.pdf>

Crow, David. *Visible signs: an introduction to semiotics in the visual arts*. AVA Publishing. ISBN: 978 2 940411 42 9

Drew, E. *Moving towards a visual culture: an argument for comics as educational media* <http://ocs.library.dal.ca/ojs/index.php/YAHS/article/view/382/371>

McCloud, Scott. *The big triangle* <http://scottmccloud.com/4-inventions/triangle/index.html>



Figura 3. <http://www.ahiva.info>



Figura 4. <http://en.gtwallpaper.com>